

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono 70

Año X Jueves 15 de Octubre de 1908 Núm. 2.745

SESIONES PARLAMENTARIAS

Senado

Sesión del día 14 de Octubre

Se da cuenta del fallecimiento de Sánchez Bustillo.

Los señores Azcárraga, Rodríguez, G. y otros proponen conste en actas el sentimiento de la Cámara.

El obispo de Jaca reproduce una proposición de ley reformando el artículo 16 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Pregunta al ministro de la Gobernación que se pague los débitos que el Estado tiene con la guardia civil.

Afirma que no hay un solo guardia a quien no se le deba plaza. Se tiene que el actual ministro nada ha hecho para remediarlo.

Añade que tampoco se abonaron los premios de reerganchas.

Tacha de injusto al ministro de la Gobernación.

Dice que si este no se corrige daría lugar a un voto de censura contra el Gobierno que no paga las cédulas.

El ministro de la Gobernación hace observar el tono del obispo de Jaca defendiendo los derechos de la guardia civil, respecta su derecho al formular un ruego, pero dice que en realidad la benemérita no necesita defensa. El Gobierno ha pedido un crédito extraordinario para esas deudas, cosa que es expuesto el presentar la guardia civil como víctima del Gobierno.

Rectifica el obispo de Jaca y asegura que el ministro de la Gobernación es quien habla siempre en tonos más altos, dice que la disciplina del benemérito cuerpo no peligra, pues es inequívocamente, lee párrafos de periódicos provinciales.

Rectifica el ministro asegurando que no trató de dar lecciones sino de restablecer la verdad en un asunto de que dicho señor obispo no parece enterado.

De Buena reproduce una proposición de ley.

El conde de Casa Valencia entre otros ruega que se publique el libro rojo.

Le contesta el ministro de Estado.

Los señores López Muñoz y Palomo, reproducen varios proyectos de ley.

Orden del día, eligió la comisión inspectora de las operaciones de la deuda; aprobóse un dictamen de construcción de un puente sobre el Ebro en Tortosa.

El Senado se reúne en secciones.

Se da cuenta del resultado y se levanta la sesión.

Congreso

(Final de la sesión de ayer)

Romanones prosigue su discurso. Exhorta los intercedentes de la crisis que según él, remontan al año 1903, analizando la labor de O. M. en el Ministerio y habla de la gestión de Sánchez Bustillo, al que considera ministro paciente para llegar al actual; manifiesta su esperanza de que Besada expondrá con claridad sus propósitos; compara la gestión económica de liberales y conservadores y termina creyendo que la gestión de Besada será un fracaso por la falta de apoyo del jefe del Gobierno.

El ministro de hacienda contesta la parte que afecta en la interpelación dejando el aspecto político para el jefe del Gobierno.

Justifica su conducta tanto al lado de Villaverde como después al incorporarse al partido de Maorra, cuya política económica es la misma que la de Villaverde.

Respecto a la desgravación contesta que no es un enamorado del sistema, pero que no puede adelantarse juicio acerca de sus resultados.

Impónese un alto en el camino de la

desgravación y mientras se conocen sus efectos debe el Gobierno asegurar el superavit.

El juicio suyo, es que no puede llegar a resolver los problemas pendientes de Hacienda sin la unidad de acuerdo de todos los partidos, y termina exponiendo en forma sintética sus propósitos y proyectos que presentará al Parlamento y que abarcan la reforma de casi todas las leyes tributarías. (Aplausos en la mayoría).

El presidente del Congreso dice que Romanones ha incurrido en inexactitudes al exponer sus relaciones políticas con Villaverde del cual no le separan disonancias sobre el fondo de las cuestiones económicas sino sobre las relaciones de mayorías y gobiernos que nada afectarán a la dirección y criterio económico del partido conservador.

Hace constar la perfecta solidaridad que reina en el gobierno.

Después de explicaciones de los señores Moret y presidente de la Cámara acerca del orden del debate, se suspende la discusión.

Acordase la reunión en sesiones.

Estas designan dos individuos de las Comisiones de Administración local, reforma del reglamento y comunicaciones marítimas y se levanta la sesión.

RÉPLICA A "LA OPINIÓN"

Por partida doble, contesta nuestro colega al artículo que publicamos en estas columnas el lunes anterior, con el epígrafe *Es de justicia*. Sin duda le sucedió lo que al artillero del cuento, que disparó un segundo proyectil, ya que el primer tiro se le había quedado corto.

No otros, procediendo con lógica, que por lo visto no le hace falta al colega para discutir, procura: nos reunir los argumentos vertidos en ambos artículos y darles una sencilla y breve contestación, y obremos así, porque no es nuestra intención, ni a ello nos llevan nuestras afecciones, el consumir *oleum et tempus*, que decían los latinos en justas periodísticas, de las que ya dijo Donoso Cortés, que eran completamente inútiles; sino sencillamente rectificar su juicio que nos parecía equivocado, a cuya rectificación nos creíamos obligados, por reosar sobre una institución benéfica, de la que justamente puede envanecerse Córdoba y no dudamos asegurar que es la de más importancia de la provincia.

Ante todo, debemos manifestar que no tenemos que violentarnos para creer a *La Opinión* cuando afirma que no ha tratado de agraviar con censuras injustificadas la institución de los Montes de Piedad ni menos la administración del de Medina Corella, lo contrario hubiera sido faltar a la justicia y a la gratitud.

Y hecha esta salvedad, extractamos los argumentos del colega. 1.º El Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, ha sido el primero que ha pensado en la forma deficiente que tienen de funcionar los Montes de Piedad, así que para matar la usura ha tenido que dar un reglamento especial y pedirles su concurso.

Es tan obvia la redacción del párrafo que acabamos de transcribir, que se queda uno confuso sin saber a quien se dirige el Reglamento publicado por el señor Lacierva. Por una parte parece como si el articulista hubiera querido decir que estando convencido el señor Ministro de la Gobernación de la forma deficiente que tienen de funcionar los Montes de Piedad, ha publicado un reglamento que tiene por objeto subsanar esas deficiencias que había observado. Pero es el caso que esta in-

terpretación, que es la que más se ajusta a la letra, indicaría que el autor del artículo no ha visto ni por el foro la *Gaceta* en la cual leemos: *Reglamento Provisional de las Casas de Préstamos y Establecimientos Similares*. Por otra parte se puede interpretar lo escrito, diciendo que el Reglamento tantas veces citado se dió para matar la usura; pero entonces no se ve con claridad el que el Ministro de la Gobernación fuera el primer convencido de la forma deficiente que tienen de funcionar los Montes de Piedad, porque para ellos no se ha publicado el Reglamento ni con ellos reza las disposiciones en aquél contenidas.

Lo que ha sucedido es que paralelamente a las prescripciones legales, publicadas en la *Gaceta*, ha querido el señor Ministro de la Gobernación llevar una gestión particular con los Montes de Piedad invitádoslos a que prestaran su concurso a la acción por el emprendida para que el público encontrara donde acudir a hacer préstamos, en el caso que los prestamistas para producir conflictos de orden público, se declararan simultáneamente en huelgas a fin de imponerse por el terror; lo que sin duda ha pretendido el señor Lacierva ha sido alentar a los Montes de Piedad para que cesaran en su esfera de acción, aumentando las sucursales y redoblando sus trabajos en las dificultades, que él temía le habían de producir los que a negocio tan lucrativo se dedicaban, pudieran encontrar solución en los Montes de Piedad, ó al menos no fuera tan comprometida y angustiada la situación de los meses anteriores. Tan no era el pensamiento del Ministro el que le achaca *La Opinión*, que aquel, nos consta, que ha realizado trabajos para que en las capitales en que no hubiera Monte de Piedad, se establecieran ahora. 2.º argumento: La instalación de casas de préstamos en esta ciudad y el ser el principal negocio de estas el recompenso de papeletas del Monte de Piedad. No hay peor sordo que el que no quiere oír y los de *La Opinión* no han querido escuchar lo que decíamos respecto de este particular en nuestro artículo anterior, es a saber, que era exacto que en estos cinco ó seis últimos años habían aparecido en Córdoba, según nuestras noticias, cuatro casas de préstamos; pero no dice nada al articulista el hecho de que tres desaparecieron muy pronto, no quedando subsistente más que una, que está ya en liquidación? Suponemos que las tres primeras no desaparecieron por el trueno.

Lo del recompenso de las papeletas del Monte de Piedad en Córdoba, es un cuento tataro, pues también sabemos que una de las casas de préstamo que se establecieron, ya por fortuna falló, quiso cultivar ese negocio con preferencia, y pronto se convenció que las tasaciones del Monte de Piedad no daban aquí margen para la especulación que pensaba; lo cual no quiere decir que en algún caso particular no pueda hacerse el recompenso, pero nunca en las operaciones que supone el colega para constituir el principal negocio de las casas de préstamo.

Y esto nos lleva como de la mano para ocuparnos del argumento 3.º que es el que nos da origen a *La Opinión*, es a saber: Las tasaciones son cada día más bajas y este es otro de los motivos por los que se van a las casas de préstamos. Se conoce que el articulista habla en esto de memoria, sugestionado por la misma idea del vulgo, que a priori y porque es casa de préstamo tiene formada esa misma opinión. Y lo más lamentable es que con estas mal aconsejadas campañas obtendría confirmación de su error las personas ignorantes, el vulgo mucho más extenso de lo que a primera vista parece, el que se lamentará ahora de la desaparición de

la casa de préstamo, que tan desconsideradamente le trataba.

Nos decía una persona, que por adición y por deber se ocupaba en estas averiguaciones, contestándonos a esto mismo argumento que le formuláramos en cierta ocasión: desengáñese usted con de las tasaciones altas en las casas de préstamo es un mito; yo he comparado muchas veces la tasación de una alhaja hecha en *La Fortuna* con la del Monte de Piedad y no he encontrado diferencia alguna y si la ha habido no ha sido notable, ni siempre en favor de la casa de préstamo; otras veces he mandado en profes empeñar una alhaja ó una prenda y la tasación hecha en la misma que se hubiera hecho en el Monte de Piedad. Y el que nos decía esto no hablaba de memoria; pues no suele hacer afirmaciones de esta índole sin estar bien documentado. Juan fácil es hablar de las cosas cuando no se tiene de ellas más que un conocimiento superficial.

Y vamos al 5.º y último argumento.

Las operaciones son en las casas de préstamos mucho más breves que en el Monte de Piedad, en donde a veces es necesario aguardar dos ó tres horas, antes de terminar una operación; y el que acude a ellos (¿quién será este *ellos*?) con dicho objeto pierde todo su tiempo y también su paciencia. ¡Válgame Dios qué ayates del tiempo y qué impacientes suponen *La Opinión* a los hijos de Córdoba! Pero digamos el colega, qué sucedería en las casas de préstamos si se formara cola como en el Monte de Piedad; pues sencillamente los que vinieran los últimos tendrían que esperar una ó dos horas hasta que le tocara el turno; pues no se crea que multiplica notablemente el tiempo el tener que acudir a tres despachos para hacer la operación, ganándose no poco con la rapidez que la práctica ha hecho adquirir a los empleados; y si esa pesada molestia se produce, creemos que está bien compensada con la ventaja de no pagar más que un seis por ciento en vez de un veinte. Nuestro Monte de Piedad ha hecho cuanto está a su alcance para aligerar las operaciones y evitar el aglomeramiento de público, estableciendo tres sucursales en esta ciudad, a la vez de la Central, y disponiendo las horas de manera que desde las ocho de la mañana a las ocho ó las nueve de la noche, según el tiempo, siempre tengamos las empeñadas oficinas del Monte de Piedad dispuestas a hacer o eraciones; sólo así se explica que haya podido hacerse entre empeños y de empeños durante el año de 1907, cerca de 170 000 operaciones.

Para concluir vamos a clasificar por modo escolástico el argumento que formula *La Opinión* en el segundo artículo que nos dedica: Los Montes de Piedad se crearon para remediar las necesidades del pobre, facilitándole dinero en un momento dado, mediante un objeto que dejara en prenda; concedo la mayor. Es así que nuestro Monte de Piedad no admite todos los objetos, sino solo aquellos que puedan tener un valor absoluto; concedo la menor: luego nuestro Monte de Piedad no cumple los fines para que esta clase de establecimientos fué creada, niego la consecuencia; porque tiene cuatro términos de analogía y según los órdenes que Aristóteles formuló para esa clase de argumentación tan solo debe tener tres. Se lo vamos a decir en latín y en verso a *La Opinión* ya que esto tanto le divierte: *Terminus esto triplex, medius majorque, minorque*. Ese silogismo debe constituirse de la siguiente manera: Los Montes de Piedad se crearon para remediar las necesidades del pobre, facilitándole dinero en un momento dado, mediante un objeto que dejara en prenda. Esta premisa es de *La Opinión*; es así que nuestro Monte

de Piedad remedia las necesidades del pobre, facilitándole dinero en un momento dado, mediante un objeto que deja en prenda; y prueba de esto son las estadísticas que publicamos en nuestro artículo anterior, ergo.... Que *La Opinión* caque la consecuencia.

Comisión provincial

Sesión del día 12 de Octubre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el extracto de los acuerdos tomados en el tercer trimestre del año actual.

Fijar el premio de cobranza que corresponde a la Sociedad encargada de la recaudación de repartimiento provincial por los ingresos que ha efectuado durante los meses de Julio a Septiembre último.

Autorizar el ingreso de Melchor Ranchar Blanco en el departamento de demates del Hospital de Agudos.

Ampliar hasta el 21 del actual el plazo de matrícula en la Escuela provincial de música.

Aprobar las certificaciones de los reconocimientos hechos por don Rafael Torres de la Barrera, médico civil propietario, de la Comisión mixta de reclutamiento durante el mes de Agosto último.

Conceder a don Mariano Maqueda Reyes, maestro de la Escuela correccional de esta capital, el aumento de 500 pesetas anuales de sueldo.

Solicitar de la superioridad autorizaciones competentes para incluir en el presupuesto el importe de una prorratea que reclama don Francisco Velasco Vergel, director interno de la sección de carreteras provinciales y los aumentos graduales de sueldo a que tienen derecho don Antonio Romero de la Torre y don José Álvarez Díaz, oficial auxiliar de la sección de exámenes de cuentas y aparcado oficial de la Secretaría de la Corporación, respectivamente.

Oficiar al director de la casa socorro Hospicio el efecto de haber por el alcalde de esta capital, de proporcionar enseñanza gratuita a los acogidos en aquel Establecimiento que lo deseen en la academia de música de la banda municipal.

Quedar enterada con satisfacción de un telegrama del Ministerio de la Gobernación expresando su gratitud por la campaña sanitaria que proyecta emprender la Diputación.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto contra Francisco Núñez Martínez contra el reparto hecho en Priego para pago de guardería rural, así como igual acuerdo recayó en los elevados por don Bernardo Lacena Domínguez y don Francisco Morales Barmina, don Francisco Lacena Domínguez y don Francisco Fernández Faldas, los tres primeros contra la cuota que se les ha señalado en el reparto de arbitrios extraordinarios de Banamejil y el cuarto contra el pago reparato de Guadalquivir, y conceder y rizar ingresos en las casas Central de Expósitos y Socorro Hospicio.

Sociedad José Barea é hijo

Labradores, Ganaderos, Abateadores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público desde el día 11 al 17

Vaca con hueso, pesetas 1'70 kilo, sin hueso 4'246.

Tercera con hueso a 1'84; sin hueso, 2'84.

Macho 1'40.

Borrugo a 1'44.

Capital 1.000.000 de pesetas
desembolsado 225.000

DOMICILIO SOCIAL: CALLE GRAVINA, NUMERO 90.—SEVILLA

Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

Esta Sociedad se dedica a la explotación de los diferentes ramos del Seguro expresados a continuación.

SEGUROS DE GARANTIA SOBRE LA RENTA DE FINCAS URBANAS

Garantiza el importe de los alquileres íntegros durante el primer año de desahucio.

SEGUROS COMPLEMENTARIOS DE INDEMNIZACION POR CAUSA DE INCENDIO

Unica Sociedad que lo explota en España. Garantiza la paralización total o parcial de la industria, comercio o negocio por causa de incendio.

SEGUROS DOTALES O AHORRO INFANTIL

Para niños de ambos sexos.

SEGUROS DE QUINTAS

Establece a diferentes tarifas, pudiéndose asegurar a un niño desde la edad de UN AÑO a los 19.

POLIZAS CON INDISCUTIBILIDAD DE RIESGO

Contratos a prima fija antes del sorteo en un solo plazo por 800 PSETAS sin más gastos ni desembolsos.

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arrobas, sueltas . . . 104 rls. arroba
Por hojas enteras . . . 100

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino salado, en hojas
sin hueso . . . 86 rls. arroba

Precios del pan
Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo;
Idem de 1.ª a 0'36.

Idem corriente a 0'34.
Idem de labor ó campo a 0'32.

NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la mecánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

El presidente declara hay veredicto de culpabilidad y concede la palabra al fiscal.

Informes en derecho

El fiscal dice que de las contestaciones dadas por el jurado, resulta existe un delito de infanticidio sin circunstancias modificativas y entiende que debe imponerse a la procesada la pena de diez años de prisión mayor, accesorias y costas.

La defensa aceptó la calificación hecha por el Ministerio fiscal, pero sostiene que la pena que debe imponerse es de ocho años y un día de prisión mayor.

El Tribunal se retira a dictar sentencia y se suspende la sesión.

Sentencia

El señor Guerrero, magistrado ponente da lectura de la sentencia en la cual se condena a la procesada Demetria Dolores Serrano Gaciano, como autora de un delito de infanticidio a la pena de nueve años de prisión mayor, accesorias, indemnización de 500 pesetas a la madre de la interfecta y las costas, abonándose la mitad del tiempo que provisionalmente ha estado privada de libertad.

Licenciado Lamparilla.

Crónica Provincial

De Píscos

Riña entre aldeanos.—Una niña muerta
En la aldea de Zarcos, a término de esta ciudad y distante de ella naove kilómetros, ocurrió ayer un hecho horrible que paso a relatar como me lo han repetido personas que lo presenciaron.

Sobre las seis de la tarde de referido día y a causa del escaso trabajo que los braceros tienen, estaban reunidas en la plaza del pueblo casi todos los vecinos varones de él, unos en el café denominado de "Juan María", otros en la fuente del Egido y en las puertas de sus casas las que viven en la referida plaza; cuando mecos lo esperaban y sin conocerse los motivos rieron o a lo hmbres dos de ellos hermanos, conocidos por los "Seraphines", y un cuñado de éstos llamado "Maaga", contra otro individuo sobe el nombre de "Chilanco", y echado mano a las armas de fuego, comenzaron a disparar e matamente hasta ocho tiros, el primero de los cuales fué a herir en el vientre a la niña Carmen Gallardo Baro a de siete meses de edad y sieta paterna del apellido "Juan María", dueño del café, que sentadita a la puerta de la casa de un tío suyo llamado Mateo Calmesiro, jugaba alegremente con los juguetillos propios de su edad; la pobre criatura no lloró ni hizo señal alguna de dolor, pero cuando su tía asustada por los disparos, fué a quitarla del peligro, ya a tarde, había recibido un balazo en el vientre y pálida y arrojada se greg en gran abundancia pedruzcos con verdadero acento de agonía. Cinco ó seis horas duró la infeliz niña sin proferir otro grito que el de "agua, agua", abraada por la sed que producen las quemaduras en los intestinos.

El desventurado padre de la criatura está a punto de perder el juicio por tan terrible desgracia y la aldea toda llena de indignación y dolor producido por el suceso.

Esta tarde será el entierro de la desgraciada niña muerta a tan corta edad y víctima del furor de cuatro cañes que apeasa sin causa disparan sus armas como si se tratase de redimir a tiros al lina e humano.

Corresponsal.

Píscos 13 Octubre 1908

De Puente Jemil

Persona es
Han regresado de Córdoba el médico titular don Leonardo Velasco Estepe, de Madrid y Zúñiga, don José Moret.

Marcharon a Córdoba don Francisco Carvajal Estrada, a Madrid el día que de Tarifa y de Denia.

Corresponsal.

De Posadas

La artillería
A las seis de la tarde y procedente

de Córdoba, llegó a ésta la fuerza de artillería pernociando en esta localidad y saliendo a las ocho de la mañana de hoy en dirección a Sevilla. Fueros recibidos y despedidos por las autoridades y diputado provincial don Diego Soldavilla y atendidos y obsequiados por todo.

Al pasar por Almodóvar, dicha fuerza y con ocasión de dar agua en el Guadalquivir a los caballos, uno de estos perdió pié y derribó al soldado, que lo conducía el que pereció ahogado siendo inútiles los esfuerzos que hicieron los compañeros y el teniente señor Lizáola Paú, que con gran riesgo para él se tiró al agua para salvarlo.

Defunción

A los 59 años de edad ha fallecido en esta localidad la respetable y virtuosa señora doña Gracia Guzmán Rodríguez. Su muerte ha producido gran impresión en este vecindario donde se estimaba a la finada por sus santísimos actos caritativos, pues era la madre de los pobres.

Reciban sus hijos don Simón, don Luis, don Alfonso, don Juan y don Ángel Serano Guzmán, nuestro más sentido pésame.

Corresponsal.

15 Octubre.

De S. Sebastián

El capitán Jiménez Bó

Ayer lunes, a las cinco de la tarde, llegó a ésta el señor don José Jiménez Bó, capitán de Administración Militar, al que, procedente de Coats, viene a pasar unos días con su familia, que reside en la inmediata villa de La Victoria.

Dicho señor, ha hecho el viaje en bicicleta desde Algeciras a ésta.

Corresponsal.

18 Octubre, 908

De otros pueblos

Vacante
Lio está por dimisión del que le desempeñaba, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Osijo, dotada con 1.500 pesetas.

Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el plazo de treinta días.

Conducción de correspondencia
Es la Administración principal de Correos de Córdoba celebra a el 18 de Noviembre próximo la subasta para contratar el servicio de transporte de la correspondencia pública a caballo desde la oficina del ramo de Pozoblanco a Torrecañero, bajo el tipo máximo de mil pesetas anuales. Las proposiciones pueden presentarse en la oficina de Administración de Correos y en la estación de Pozoblanco hasta el 13 del mes citado.

Robo
Ha Belmez ha sido detenido el vecino de la misma Manuel Trivino Borchuz, que penetró en la casa de su vecino Marcelino González García, y robó de un ban un billete de 25 pesetas y 65 pesetas en plata.

Buena obra
En Dña Mencía se ha fundado una Conferencia de señoras de San Vicente de Paul, cuya junta directiva es la siguiente:

Presidente de honor, don Juan Navas Barba, presbítero. Presidenta, doña Josefa Navas, viuda de Moreno. Vicepresidentas, doña Francisca Urbano de Bivas y doña Parifonación Vergara, viuda de Moreno. Tesorera, doña Araceli Vergara de Sotomayor. Vicesecretaria, doña María a Navas Barba.

Artillero ahogado
Al vadear ayer el río Guadalquivir cayó del caballo que montaba el artillero Sebastián Mateo Cano, que formaba parte de la fuerza del primero montado que ayer emprendió su viaje de regreso a Sevilla.

La corriente arrastró al infeliz soldado que a pesar de los esfuerzos realizados por sus compañeros pereció ahogado.

La desgracia ocurrió cerca de Almodóvar del Río.

Artillero ahogado

evitar y corregir a los de las casas de préstamos y felicito a los patronos por admirable organización del Monte de Piedad y por los grandes beneficios que produce a clases necesitadas.

Destino
El capitán del segundo depósito de sementeras don Jerónimo Toledano, ha sido ascendido a comandante y destinado a la Capitania general de Sevilla como juez instructor permanente de causas.

Resultado
En la causa incoada en el juzgado de Aguilera por el delito de homicidio contra Francisco Aguilera García, y con intervención del jurado, el fiscal en vista del resultado de la prueba, retiró la acusación y la sala sob oyó libremente en el proceso.

Personal
Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, con carácter de futuro y sueldo anual de 1.250 pesetas, don José Cabrera Pozuelo.

A las maestras
El 29 del actual y en el paraninfo de la Universidad Central, comenzarán las oposiciones a escuelas de niñas y párvulos dotadas con dos mil ó más pesetas anuales.

En la Audiencia
Mañana, ante la sección primera, y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de abusos de honores contra Mariano Ruiz Panadero, a quien defenderá el señor Olavería y representará el señor G. Delgado.

La nivelina
El perito señor Herrera y el jefe de la guardia municipal señor Yapez, han continuado las visitas de inspección a varios puntos de campo y salchicheras no encontrando la sustancia nociva llamada nivelina, en los establecimientos últimamente visitados.

Policia
Ha sido trasladado a Córdoba el vigilante de tercera clase don Luis González Rodríguez.

De viaje
Hoy ha marchado a Valladolid en el correo de Madrid, nuestro particular amigo don Peayo Correa Doimoovich, jefe de aquella principal de Correos y administrador que ha sido muchos años de la de nuestra provincia.

A despedirse
A despedirse fueron a la estación en ilustre familia todo el personal de Correos franco de servicio y gran número de sus amigos particulares y polifiticos.

Artillero ahogado
Al vadear ayer el río Guadalquivir cayó del caballo que montaba el artillero Sebastián Mateo Cano, que formaba parte de la fuerza del primero montado que ayer emprendió su viaje de regreso a Sevilla.

La corriente arrastró al infeliz soldado que a pesar de los esfuerzos realizados por sus compañeros pereció ahogado.

La desgracia ocurrió cerca de Almodóvar del Río.

Artillero ahogado

P. Cifuentes
Ha sido nombrado profesor interino de Mecánica y Electrotecnia de la Facultad Superior de Artes Industriales de Córdoba, nuestro estimado amigo don Francisco Cabrera Pozuelo.

F. Guijo dentista
Ge. Jomar 5, donde está la fotografía

El tiempo
La temperatura máxima al momento las últimas 24 horas fué 25'40 grados a la sombra, 19'80 y la mínima, 12'20.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era 752'70 y la temperatura a la sombra, 14'20.

Es notoria
La grande aceptación que ha tenido el Refresco gaseoso lavante, de Andrés y Fabá, no sólo como simple purgante con suatificación del citrato de Magnesio, sino como gran remedio contra las enfermedades biliares.

De venta, farmacia del señor Oriado, a dos pesetas caja.

Suspensión
Anoche, a consecuencia de la lluvia, se suspendió la función en el Teatro Circo.

Ha sido detenido por la guardia municipal un individuo, al parecer idiota, que se fofoastero y pide limosna, siendo socorrido varias veces para que se marche a su pueblo.

La lluvia
Fué ayer día de perfecto otoño con un cielo abierto y sus chubascos abundantes. El pluviómetro desde las nueve de la mañana a hoy en igual hora ha llegado a marcar 15 milímetros.

Humidamiento
Anoche se hundió parte de la pared que sirve de arco a una casa calle Lagunilla, sin ocurrir de graves personales.

Por hurto
Por denuncia presentada en esta inspección, ha sido detenido y puesto a disposición del juez de instrucción, un sujeto llamado Manuel Calero, por haber hurtado varias prendas; las cuales le han vendido a una vecina de la calle Alcañara.

Las prendas han sido recuperadas.

Somatose líquida
de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Curación en casa
Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, acceimas, herpes, pustulas de anco, úlceras varicosas, reumáticas, escrofulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, contras, etc., pueden curarse en su casa sin ir a baños siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdó, número 3, (esquinas a Preciados).

Conultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

Visitas
Entradas en los hoteles y fondas de esta capital:

Santiago, 24 Abril 1908.

“Les doy las gracias por los brillantes resultados obtenidos con la Emulsión SCOTT. Muchos años pasé con un

Catarro Crónico

y frecuentes accesos de tos, pérdida del apetito y me volví flaco y anémico. Probé varios preparados pero con ningún resultado; por fin acedí a la Emulsión SCOTT notando un cambio desde los primeros días y ahora me encuentro tan bien como lo estaba antes de enfermar.

Augusto Sanchez Riveiro, Canton de S. Benito 5.



La marca que os anuncia la certeza de vuestra curación es “el pescador y el pescado” que va en la envoltura. Toda envoltura que carezca de esta marca no contiene Emulsión SCOTT y por lo tanto no curará vuestra bronquitis. Y porqué solamente la de SCOTT cura? Porque solo la de SCOTT está elaborada con los ingredientes más finos, puros y vigorosos en extremo por el procedimiento único de SCOTT. Jamás entran en la composición de la

Emulsión SCOTT

Los ingredientes baratos, desprovistos de toda acción energética.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador” marca del procedimiento SCOTT. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marín, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franquicio. En todas las droguerías y farmacias.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca “El Pescador” marca del procedimiento SCOTT.

Causa por parricidio

FINAL

A la hora anunciada ha continuado hoy la vista de la causa procedente de el juzgado de Aguilera por el delito de parricidio contra Demetria Dolores Serrano Gaciano.

El señor presidente declara constituido nuevamente el tribunal, preguntando a la procesada, si tenía que exponer algo, a más de lo manifestado por su defensa, contestando, que cuando llegó a las aragostas bajas para tirar la niña, se había muerto por el camino.

El señor presidente hace un elocuentísimo e imparcial resumen y da lectura del veredicto que han de contestar los señores jurados el cual consta de trece preguntas.

Se suspende la sesión mientras delibera el jurado.

Veredicto
Se reanuda la sesión y el señor presidente del jurado da lectura del veredicto

Veredicto

Veredicto

Veredicto

LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente a la estación de Cercadilla.—Córdoba

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente a la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Hotel Seizo.—De Sevilla, don Francisco Seco y G. Hueter; de Granada, Mr. Nenthalle y familia; de Málaga, Sr. Berro y señores; y de Madrid Matimour Folio.

Las Cuatro Naciones.—De Sevilla, don Francisco González; de Fernán Núñez, don Fernando López y don Alfonso Baena; de Santa Eufemia, don Guillermo Romero, de Bojalance, don Pedro Caravaca, y de Lucena, don Salvador Rico.

Fonda Simón.—De B. luez, don Leopoldo Alcántara; de Montoro, don Rafael Criado; de Linares, don Eusebio Ramos; de Sevilla, don Antonio Ramos; de Estepa, don Francisco Avamanto, y de Puente Jenil, don Francisco Carvajal.

Piñanse los verdaderos Productos Vichy Etat en envases de origen. Sal Vichy-Etat para bebida en cajas metálicas de 10,25 y 50 paquetes. Comprimidos Vichy etat efervescentes y Pastillas Vichy etat altamente digestivas.

Minucias La guardia municipal ha pasado los siguientes partes:

Denuncia de un sujeto que iba subido en el carro que guiaba, contra lo dispuesto; de haber sido curado en la casa de socorro municipal en operario de la huerta de "Paparatas", que se dislocó un brazo; de que existían baños en la calle del Realejo ó Isaac Peral; de que han desaparecido los tubos de varios faroles del alumbrado público de la Carrera de la Estación; denuncia de una mujer y los hijos de ésta, que en las inmediaciones del Molino de hierro, maltrataron a otra.

EN LA FALDA DE LA SIERRA En el C.ñito de Bazán se arriendan departamentos independientes, por temporadas ó por años.

No se admiten enfermos contagiosos. Para tratar, Cister 12, Córdoba.

SE VENDE Un coche jardiner, de cuatro asientos y otro mejor, con tiro ó sin él. También se vende el esquimal de acciñna de la finca el Maestro Escuela, y se arrienda la casa de recreo de dicha finca. Razón Manuales, 8.

SE VENDE En 4.500 reales, 60 caballos y guarniciones la bonita jardinería de la fábrica de esmaltes. Dirigirse al administrador de dicha fábrica.

PAJA Se vende a domicilio y por cuenta del cosechero, por carros ó 80 pesetas y por pasas de 80 kilos á 125.—Plaza del Angel Torres, 8.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomax) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliado á quien lo pide.

INTESTINOS

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 15 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente.

Real orden de Hacienda concediendo prórroga en el plazo de garantía para la desnaturalización del alcohol procedente de la vendimia de 1907.

Disponiendo que la uva estrujada se exceptúe en las aduanas del pago del impuesto de transporte.

Convocando á elecciones de vocales suplentes del Consejo superior de emigración.

Dictando reglas para la constitución de las Juntas locales que dispone la ley de emigración.

Moret imperator?

«A B C» dice que ayer cuando Moret se levantó, para reclamar que la interpelación Romanones sobre la última crisis tuviera la mayor importancia, habló de pontificar.

Moret, continúa, se levantó y dijo: nosotros reclamamos que al debate se le dé la importancia que tiene, y al decir nosotros extendía su brazo derecho sobre los bancos que están á su derecha que son los de las izquierdas parlamentarias, como cobijando estas izquierdas la primera de las cuales es la demócrata, al frente de la que estaba Canalejas que asintió á estas palabras.

Desde aquel entonces era un hecho la unión de liberales y demócratas.

Pero, es que los liberales han aceptado los principios y procedimientos canalejistas? Pues á proclamar la unión de prisa y corriendo.

Es que se trata de inteligencias provisionales?

Por vida de las interinidades! prosigue A B C, que á nadie conyencen y que tanto perjudican á Moret. Créanos este, los dinásticos no pueden ser sino conservadores de Maura ó radicales de Canalejas. Estos noviazgos no pueden reconocerse mientras no se pase por el registro civil de la proclamación de la unión verdad. Lo demás, concluye dicho periódico, son papelititos mojados.

Para saber

Romanones inquirirá esta tarde el alcance de las Haciendas locales.

Los carlistas

El señor Barrio y Mier jefe delegado en España del partido carlista ha dimitido dicho cargo por motivos de salud.

Le sustituirá el diputado á Cortes y jefe de artillería retirado señor Llorens y Fernández de Córdoba.

Parlamentaria

En los debates que originen las enmiendas que presenten los liberales al proyecto de Administración local, en lo que á las mancomunidades se refiere, tomarán parte los señores Moret y Canalejas.

No escarmentaron

«El Globo» dice que se ha pactado la unión de liberales y demócratas y que esta tarde expondrá Romanones en el Congreso el programa del partido.

Base de este programa es la supresión del artículo 11 de la Constitución y como consecuencia la libertad de cultos y demás que de ello se derivan y aplazar para

darle completo desarrollo la ley de Asociaciones.

Esto demuestra que los liberales no han escarmentado y olvidan la soberbia lección que les dió el país en la anterior situación.

Moret quizás incluya en el programa la suspensión del impuesto de consumos, de lo cual se muestra partidario.

Canalejas cede por su parte en lo de estimar la imperiosa urgencia de presentar á las Cortes, cuando suban al poder, el proyecto de Asociaciones, lo que harán cuando estén seguros en las poltronas (?).

De la Coruña

Se sigue con actividad la campaña en pro de la higiene. Se han cerrado varias fábricas por sus condiciones antihigiénicas.

—Todavía tardará unos días la descarga de un vapor ruso procedente de Rusia que se halla fuera de puerto con carga para esta población.

De los Balkanes

Londres.—El gobierno acepta la conferencia internacional que propone Rusia para la cuestión de los Balkanes y solo falta ultimar el acuerdo en Consejo de ministros.

Las lluvias

Zaragoza.—Para tener idea del agua llovida ayer basta notar que en el Ayuntamiento llegó al segundo peldaño de la escalera del patio y en los cafés á la altura de los divanes.

Se han suspendido con este motivo todos los espectáculos.

La mar de procesados

Coruña.—Se instruye proceso contra cien obreros que publicaron una hoja atacando al Gobernador.

Otro proceso se instruye contra ciento veinte dependientes por análogo delito.

Para la sustanciación de esta causa sólo falta la remisión por la Dirección general de los antecedentes penales de los procesados. Por último se instruye otro proceso contra 116 obreros que firman una hoja que la policía recogió.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 83'55. Fin de mes 83'67. El 5 por 100 amortizable á 101'50. Amortizable nuevo, á 89'80. Las acciones del Banco de España á 452'00. Las de la Tabacalera 399'50. Los francos á 11'65. Las libras esterlinas, 28'03. París exterior español á 95'00. Acciones de la Sociedad general Azucarera á 109'00. Preferentes sin cotización. Ordinarias 43'50.

Proyectos de Hacienda

Dícese que el señor González Besada ha ultimado el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Sus principales modificaciones son: limitar el dividendo á ochenta pesetas por acción; obligarle á pagar la mitad de los doce millones que importan las pérdidas por desmonetización de la plata al venderla en barras; aumentar sus reservas en oro; garantizar la circulación fiduciaria comprando papel extranjero equivalente á oro; autorizándole para ampliar sus operaciones de préstamos y otras que hoy le están prohibidas.

Senado

A las cuatro de la tarde, abre la sesión el general Azcoárraga.

En el banco azul están los señores La Cierva, Allendesalazar, Ferrandiz, y Rodríguez Sampeiro.

El obispo de Jaca, expone el dualismo que existe entre las medidas sanitarias dictadas por los señores González Besada y Sánchez Guerra con las emanadas del ministerio de la Gobernación.

Continúa la sesión.

Congreso

Comienza la sesión á las 3 y 35 minutos, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul están los señores Maura, Allende Salazar, Marques de Figueroa, y González Besada.

Animación en los escaños y tribunas.

Varios diputados reproducen proposiciones de ley de la anterior legislatura.

Bañitez de Lugo pide que las autoridades de Marina cumplan las disposiciones vigentes sobre industrias marítimas.

Sigue la interpelación Romanones sobre la última crisis.

El conde rectifica afirmando que el señor González Besada ha abandonado antiguas doctrinas económicas, desde el momento que acepta la desgravación de los consumos por especies.

Pregunta al señor González Besada si hubiera sostenido esto cuando combatía la obra de Osmin y á este propósito recuerda el discurso que el actual ministro de Hacienda pronunció en Salamanca contra las desgravaciones.

Continúa la sesión.

La peregrinación sevillana

Marsella.—Mañana saldrán los peregrinos sevillanos y cordobeses en dirección á Barcelona donde visitarán el santuario de Nuestra señora de Monserrat.

Mencheta.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla, 15

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Menestra de rifones y legumbres y criadillas como las querían de borrego.

Se vende vino Rioja Claret, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba. Teléfono, 140

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras PASEO DEL GRAN CAPITAN - CORDOBA

Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos.

Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios módicos. Se admiten intereses.

Abonos

Concentrados Florida especiales para todos los cultivos.

Sociedad Anónima Florida, Conde Robledo, 1.—Córdoba.

Depósitos: en Cabra, Baena, Montoro.

Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1. Plato para hoy.—Lomo en adobo.

Para mañana.—Conejito á la Andaluza y Solomillo á la plancha. Además, el público puede exigir los platos que le gusten, todo fresco y en condiciones higiénicas.

Cubiertos á 2 pesetas y cenas á una peseta.

Se admiten abonos de almuerzo y comida á precios económicos.

Casa de Gama

A los salchicheros

Gran almacén de tripas para embutidor; al por mayor y menor, frescas, saladas y secas.

Especialidad en tripas de cerdo. Calle Albucahis número 2.

Para pedidos, dirigirse á Manuel González Hoyos.

Judeña 24.—Córdoba

Boletín Religioso

Santo de mañana San Galo, abad,

Jubileo circular

Mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, cortado por la Excm. Fra. Duquesa de Hornachuelos, por sus difuntos.

Espectáculos

Teatro Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-dramática del popular primer actor don Juan Espantaleón

Función por secciones para mañana. Primera sección á las 8 1/2.

»Les corridos» Segunda sección triple á las 9 1/2.

»El Genio Alegre»

Centro Jurídico Mercantil

SAN ZOILO, 5.—CORDOBA

Contratos de préstamo Su anulación y liquidación, conforme á la nueva ley.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

TERESA PINEA DE LAS INFANTAS Y BOZA

Murió en el Señor en Fuente Obejuna

El día 16 de Octubre de 1907

A más del ayre, lo que en dicho pueblo le harán sus padres, aquí en abuela don Miguel Ona illejo, le ofrecerá los sufragios siguientes:

El día 15, festividad de Santa Teresa, esta á las 4 de la tarde en S. D. M. en forma de jubileo en la Iglesia de las Encarnadas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por su alma; con la misma intención serán aplicadas las dos misas que se dicen en dicha Iglesia; así como las que el día 16 se digan en los Padres de Gracia y San Hilario por los RR. PP. de las respectivas Comunidades y en la parroquia de San Nicolás de la Villa desde las ocho y media en adelante por los señores Sacerdotes invitados al efecto.

Toda su familia suplica á las personas piadosas que se acuerden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas muchas indulgencias por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se ofrecen por su alma

CASANA DENTISTA

Sucesor de M. Belmonte. Marqués de Boll 2-CORDOBA

LA IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA".

SEVILLA, NÚM. 15.

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 13

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas a una ó varias tintas. Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Telefono, núm. 70

Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

- Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.
- Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3.75
 - Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3.85
 - Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á 3.50
 - Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á 3.60
 - Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á 1.80
 - Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1.70
 - Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde 1.50
 - Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á 0.95
- Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidad. Se compra oro y plata por todo su valor.

Sobre-Monedero

Para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y de América, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y porteros rurales. El Sobre-Monedero es un medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en un lugar ó varios de una y en todas las fracciones.

Con el Sobre-Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de depósito y se entrega por el cartero ó el domicilio del destinatario, aunque sea en el aldea más pequeña. Irresistible para envíos al extranjero, en cuipones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que reserve la dificultad de ser de poca cantidad. El Sobre-Monedero tiene la garantía de Estado que abona la cantidad que se emite en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del Sobre-Monedero; lo vende en todos los estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de premio de venta. Los pedidos á los Representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 10, Madrid.

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabia

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstrio, Váridos, Vómitos, Estreñimientos

Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplease también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y eficaz en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y en todas las farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

UN ERROR

el creer que por mediación de la Agencia Internacional de Anuncios HAASENSTEIN y VOGELER, Fernando VII, 2, Barcelona, ha de costar más cara la Propaganda.

UNA VERDAD

que los precios que ponemos en cuenta son los de la tarifa de los periódicos y que nuestra clientela disfruta grandes rebajas; quien utilice nuestros servicios obtendrá economía.

Nos ocupamos de la inserción de Anuncios en todos los periódicos, revistas, almanaque, guías, etcétera, del mundo entero.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca temerás caídas ni serás calvo

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y conserva siempre sano, brillante y negro el cabello.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa; se evita la caída del cabello, se rejuvenece, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las pelucas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidiendo mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que díese el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguerías de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

A nuestros lectores

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la Biblioteca "Patria", siempre que se dirijan á la Administración de la misma: Paseo del Pado 30, entresuelo.—Madrid.

CUPÓN-PRIMA

Domiciliado en _____

provincia de _____

calle _____

núm. _____

desear adquirir _____

(1) tomos de la Biblioteca "Patria" importantes Ptas. _____

PRIMA

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca.)

De 1 á 5 tomos, 1 peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelanto, 65 céntimos idem.

La colección completa que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

(1) Indíquense el número de tomos y los títulos de los mismos por carta al ex-quo se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

SE ARRIENDA

El Sotillo del Valle, término de Aguilar. Tiene caserío, huerta, casa de señorío, molino, agua abundante y de tres á cuatro mil olivos. Para tratar en la Fonda de España y Francia. 10-7

La Estrella

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés

Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra

Seguros contra los accidentes del trabajo

PIDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Deñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA, Córdoba.

FERNANDO GILJO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 5

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA